

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 66509

Ref. Expediente N° NC2018/0011458

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 26 de octubre de 2018, con el N° NC2018/0011458, por LONATI S.P.A., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “DISPOSITIVO DE RECOGIDA PARA RECOGER UN PRODUCTO FABRICADO TUBULAR TRICOTADO DE UNA MÁQUINA DE TRICOTADO CIRCULAR PARA CALCETERÍA O SIMILARES Y PARA TRANSFERIRLO A UNA UNIDAD ADAPTADA PARA REALIZAR OPERACIONES ADICIONALES EN EL PRODUCTO FABRICADO”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP2017/067079 del 7 de julio de 2017.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 849 el 18 de enero de 2019, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial*”.

CUARTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 14 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0011458 el 26 de octubre de 2018, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un dispositivo de recogida para recoger un producto fabricado tubular tricotado, que difiere del estado de la técnica más cercano, WO2009/112347, en que comprende unos medios de seguridad asociados al cuerpo de recogida del dispositivo y que se acoplan con el extremo en forma de gancho de los elementos de recogida. Adicionalmente, esta diferencia no se encuentra sugerida en el estado de la técnica, y como consecuencia de ello, se evidencia el efecto que consiste en un aumento en la seguridad de la retención de los bucles del tricotado durante su transferencia de la máquina empleada para la producción del producto. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

Resolución N° 66509

Ref. Expediente N° NC2018/0011458

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 14 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

QUINTO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2018/0011458 el 26 de octubre de 2018, tituló la invención como: “DISPOSITIVO DE RECOGIDA PARA RECOGER UN PRODUCTO FABRICADO TUBULAR TRICOTADO DE UNA MÁQUINA DE TRICOTADO CIRCULAR PARA CALCETERÍA O SIMILARES Y PARA TRANSFERIRLO A UNA UNIDAD ADAPTADA PARA REALIZAR OPERACIONES ADICIONALES EN EL PRODUCTO FABRICADO”. Sin embargo, no se acepta porque el título no presenta ninguna característica diferenciadora de la invención, sino sólo la función que esta cumple, y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “DISPOSITIVO DE RECOGIDA PARA RECOGER UN PRODUCTO FABRICADO TUBULAR TRICOTADO DE UNA MÁQUINA DE TRICOTADO CIRCULAR, QUE COMPRENDE ELEMENTOS DE RECOGIDA CON FORMA DE GANCHO Y MEDIOS DE SEGURIDAD QUE SE ACOPLAN A DICHOS ELEMENTOS”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPOSITIVO DE RECOGIDA PARA RECOGER UN PRODUCTO FABRICADO TUBULAR TRICOTADO DE UNA MÁQUINA DE TRICOTADO CIRCULAR, QUE COMPRENDE ELEMENTOS DE RECOGIDA CON FORMA DE GANCHO Y MEDIOS DE SEGURIDAD QUE SE ACOPLAN A DICHOS ELEMENTOS”

Clasificación IPC: D04B 9/40, D04B 15/02.

Reivindicación(es): 1 a 14 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0011458 del 26 de octubre de 2018, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): LONATI S.P.A.

Domicilio(s): VIA FRANCESCO LONATI, 3 25124, BRESCIA, LOMBARDIA, ITALIA.

Inventor(es): Ettore LONATI, Fausto LONATI y Francesco LONATI.

Prioridad(es) N°: 13/07/2016, IT (ITALIA), 102016000072994.

Solicitud internacional N°: PCT/EP2017/067079

Fecha: 7 de julio de 2017.

Resolución N° **66509**

Ref. Expediente N° NC2018/0011458

Vigente desde: 7 de julio de 2017

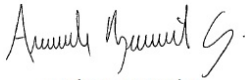
Hasta: 7 de julio de 2037.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a LONATI S.P.A., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2019.11.26
09:04:26 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Dispositivo de recogida para recoger un producto fabricado tubular tricotado de una máquina de tricotado circular para calcetería o similares y para transferirlo a una unidad adaptada para realizar operaciones adicionales en el producto fabricado, que comprende un cuerpo de recogida anular (2) que soporta una pluralidad de elementos de recogida (3), que están dispuestos radialmente alrededor del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) y pueden deslizarse con respecto a dicho cuerpo de recogida (2) a lo largo de unas direcciones radiales, pudiendo dicho cuerpo de recogida (2) ser dispuesto coaxialmente alrededor del cilindro de aguja (42) de una máquina (41) de tricotado circular para calcetería o similares, estando cada uno de dichos elementos de recogida (3) orientado lateralmente hacia una aguja (44) de la máquina (41); estando previstos unos medios de accionamiento (4) que actúan sobre dichos elementos de recogida (3) para su movimiento a lo largo de dichas direcciones radiales por lo menos de una primera posición, en la que dichos elementos de recogida (3) están más próximos al eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2), a una segunda posición, en la que dichos elementos de recogida (3) están separados adicionalmente del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) con respecto a dicha primera posición, y viceversa; presentando un extremo (3a) de cada uno de dichos elementos de recogida (3) que se dirige hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) una forma de gancho y formando un compartimento (5) que está adaptado para recibir por lo menos un bucle (51) de tricotado, caracterizado por que comprende unos medios de seguridad (6) que están asociados con dicho cuerpo de recogida (2) y pueden ser acoplados por dicho extremo (3a) de los elementos de recogida (3) en su transición de dicha primera posición a dicha segunda posición para el cierre de dicho compartimento (5).
2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por que el extremo (3a) de cada uno de dichos elementos de recogida (3) que se dirige hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2), que presenta forma de gancho, presenta su punta orientada sustancialmente en paralelo al eje (2a) del cuerpo de recogida (2), comprendiendo dichos medios de seguridad (6) un tope (7) circunferencial que se extiende alrededor del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2); acoplándose dichos elementos de recogida (3), en dicha segunda posición, con la punta de su extremo con forma de gancho (3a) contra dicho tope (7) circunferencial.
3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que dicho tope (7) circunferencial está formado por un anillo (8) que está alojado en un asiento circunferencial (9) que está formado coaxialmente sobre la superficie lateral interna de dicho cuerpo de recogida (2) y está abierto hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2).
4. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho anillo (8) está realizado a partir de material elásticamente deformable.



Resolución N° 66509

Ref. Expediente N° NC2018/0011458

5. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho anillo (8) está constituido por una junta tórica.

6. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada uno de dichos elementos de recogida (3), en dicha primera posición, puede acoplarse con la aguja (44) de la máquina (41) que se hace que esté enfrentada, con el fin de recoger el bucle (51) de tricotado retenido sobre dicha aguja (44), presentando el extremo (3a) de cada uno de dichos elementos de recogida (3) que se dirige hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) un asiento (14) que puede acoplarse con una región del tronco de la aguja (44) que está ubicada próxima a la lengüeta (44d) de la aguja (44) en el lado opuesto con respecto a la cabeza (44c) de la aguja (44); comprendiendo dichos medios de accionamiento (4) unos medios elásticos (10) que actúan sobre dichos elementos de recogida (3) para su deslizamiento hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) y unos elementos de empuje radial (11) que actúan sobre dichos elementos de recogida (3) para su deslizamiento lejos del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) en contraste con la acción de dichos medios elásticos (10).

7. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho cuerpo de recogida (2) está orientado de tal modo que su eje (2a) es vertical y está montado sobre un brazo (12) que puede girar bajo comando, con respecto a una estructura de soporte, alrededor de un eje de accionamiento vertical, que está separado del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2), para la transición de dicho cuerpo de recogida (2) de una posición de recogida, en la que se dispone coaxialmente con respecto al cilindro de aguja (42) de la máquina (41), a una posición de liberación, en la que se dispone en una estación para su procesamiento adicional, o viceversa.

8. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho cuerpo de recogida (2) presenta una pluralidad de ranuras radiales (13), alojando de manera deslizante cada una de las cuales un elemento de recogida (3), soportando dicho cuerpo de recogida (2) dichos elementos de empuje radial (11) que actúan bajo comando sobre dichos elementos de recogida (3) para su deslizamiento lejos del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) en contraste con la acción de dichos medios elásticos (10); estando previstos unos medios para delimitar la carrera de dichos elementos de recogida (3) hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2).

9. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho asiento (14) está formado sobre la parte trasera del gancho que constituye el extremo (3a) de dichos elementos de recogida (3) que está dirigido hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2).

10. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el extremo (3a) de dichos elementos de recogida (3) que está dirigido hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) puede acoplarse, por medio de dicho asiento (14), con el tronco de la aguja (44) entre el extremo libre de la lengüeta (44d) abierta de una aguja (44) y el tronco de dicha aguja (44).



Resolución N° 66509

Ref. Expediente N° NC2018/0011458

11. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el extremo (3b) de cada uno de dichos elementos de recogida (3) que está en oposición con respecto al extremo (3a) que está dirigido hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) está conformado como un talón, que se extiende en paralelo al eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) y sobresale hacia arriba desde la ranura radial (13) correspondiente; formando dicho extremo (3b) conformado como un talón un reborde radial (17) que está dirigido hacia el eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2); actuando dichos elementos de empuje radial (11) sobre dicho reborde radial (17) en el sentido opuesto con respecto al eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2) y actuando dichos medios elásticos (10) sobre el lado de dicho extremo con forma de talón (3b) de los elementos de recogida (3) que está en oposición con respecto a dicho reborde radial (17).

12. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos medios elásticos (10) están constituidos por un resorte (30) helicoidal que presenta una forma anular y está dispuesto en dicho cuerpo de recogida (2) alrededor de dichos elementos de recogida (3).

13. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada uno de dichos elementos de empuje radial (11) está perfilado como un sector anular y está soportado de manera deslizante por dicho cuerpo de recogida (2) a lo largo de una dirección correspondiente que está orientada radialmente con respecto a dicho cuerpo de recogida (2); formando cada uno de dichos elementos de empuje radial (11) una sola pieza con por lo menos dos pasadores (20) que están orientados axialmente con respecto a dicho cuerpo de recogida (2) y están separados de manera angular uno con respecto a otro alrededor del eje (2a) de dicho cuerpo de recogida (2); acoplándose dichos dos pasadores (20) de manera deslizante con unas primeras muescas (21) correspondientes, que son paralelas entre sí y están orientadas de manera que permitan un movimiento radial del elemento de empuje radial (11) correspondiente con respecto a dicho cuerpo de recogida (2) y están formadas en una placa fija anular (18) que está fijada coaxialmente a dicho cuerpo de recogida (2); acoplándose además dichos pasadores (20) con unas segundas muescas (23) formadas en una placa móvil (22), que es anular y está dispuesta coaxialmente con respecto a dicho cuerpo de recogida (2); estando dichas segundas muescas (23) inclinadas con respecto a dichas primeras muescas (21) y pudiendo dicha placa móvil (22) girar alrededor de su propio eje con respecto a dicho cuerpo de recogida (2) con el fin de provocar el deslizamiento de dichos pasadores (20) a lo largo de dichas primeras muescas (21).

14. Dispositivo según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos medios de accionamiento (4) comprenden un cilindro de accionamiento hidráulico (24) que está montado sobre dicho brazo (12) y está conectado por medio del tronco (24a) de su pistón a dicha placa móvil (22); pudiendo dicho cilindro de accionamiento hidráulico (24) accionarse con el fin de accionar la rotación de dicha placa móvil (22) alrededor de su propio eje con respecto a dicho cuerpo de recogida (2).